



Corrales, Marzo 11 de 2026

Señores

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.
R. LEGAL: ELIZABETH GUERRERO MUÑOZ

Carrera 10 No. 19-57 PISO 2 de Tunja - Boyacá
Teléfono(s): 3152379104 – 3152242362 - 3152242393
Agenciatunja@solidaria.com.co; Orojas@solidaria.com.co

REFERENCIA: CONVOCATORIA No. MC-CMC-002 DE 2026
ASUNTO: ADJUDICACIÓN

Atento saludo,

Teniendo en cuenta que el concejo municipal de Corrales, por medio del comité de contratación, realizó evaluación a la propuesta presentada por usted, para la convocatoria de la referencia, de manera atenta me permito ratificarle que la misma ha sido favorecida y adjudicataria del contrato derivado de la citada convocatoria, conforme a lo concluido en la audiencia de adjudicación.

En cumplimiento al numeral 6 de artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015, se le informa que los datos del supervisor designado por el Concejo son los siguientes:

Nombre: ANDRÉS FELIPE ROJAS GIL
Cargo: Primer vice presidente del Concejo Municipal.
Teléfono: 3228997893

Por lo anterior le solicito acercarse en el término de la distancia a la Secretaría de Planeación municipal, para adelantar los trámites pertinentes para la legalización del contrato.

Atentamente,

MARYLUNA BOTIA CAMACHO
Presidenta del concejo municipal